



U Clasificados

compras eu

Ver versión impresa



EL UNIVERSAL

Cartagena Regional Colombia Política Opinión Sucesos Deportes Económica Farándula Mundo Más secciones



Home > Cartagena



Cartagena

Admiten tutela a fallo que obliga a Unicartagena devolver \$49 mil millones

El Consejo de Estado le aceptó a la UdeC el trámite de la tutela presentada en contra de la Sección Cuarta de esa corte tras un pleito con [Ecopetrol](#).



Universidad de Cartagena. // El Universal

Escuchar el artículo dando click al reproductor:

00:00
00:00

COLPRENSA

16 de septiembre de 2023 03:00 PM

@ElUniversalCtg



n una historia judicial sin fin se sigue convirtiendo el pago de una

Más Leído

E multimillonaria suma de dinero que hizo la estatal petrolera **Ecopetrol** a la Universidad de Cartagena por el uso de una estampilla, caso que escaló hasta el Consejo de Estado en donde pese a que en mayo pasado emitió un fallo que ordenaba devolver el dinero, ahora admitió una tutela en contra de la decisión. **Lea: [Congresista rechazó Los presuntos acosos de profesores en la UdeC](#)**

Esta semana, el Consejo de Estado le aceptó al claustro universitario el trámite de la tutela presentada en contra precisamente de la Sección Cuarta de esa corte, por haber presuntamente vulnerado "sus derechos al debido proceso, al acceso a la administración de justicia, a la defensa y a la igualdad, cuando profirió una sentencia el 11 de mayo de 2023, en la que ordena devolverte a **Ecopetrol** los pagos que efectuó el 9 de abril de 2010 por valor de \$22.865.515.597 y el 3 de marzo de 2010 por valor de \$26.402.634.272". **También le puede interesar: [La millonaria suma que la Universidad de Cartagena debe regresar a Ecopetrol](#)**

Esas sumas que son cercanas a los \$49.300 millones, son fruto del pago por concepto de la Estampilla "Universidad de Cartagena Siempre a la Altura de los Tiempos", durante los años 1997 a 2004 por concepto de las exportaciones de petróleo realizadas en el Puerto de Cartagena.

NOTICIAS RECOMENDADAS



CULTURAL
Crónica: Macondo en la mejor biblioteca del mundo
Ago 27 - 00:00



CULTURAL
Video: Axell, el cartagenero que podría llegar a ser como Stephen Hawking
Ago 06 - 00:00

Ahora el Consejo de Estado con la acción de tutela interpuesta por la Universidad de Cartagena analizará si hubo irregularidades en el fallo que le dio la razón a **Ecopetrol** y que quiere obligar a la universidad pública a devolver esos pagos que fueron ordenados por instancias judiciales.

En la acción de tutela la Universidad de Cartagena advierte que el Tribunal Administrativo de Bolívar, instancia que había tomado decisión sobre el caso, indujo en error a la Sección Cuarta del Consejo de Estado, al hacerle creer que el expediente judicial estaba compuesto por cerca de 800 folios, omitiendo incorporar materialmente folios esencialmente importantes para que el Consejo de Estado conociera las razones de la decisión que se había tomado previamente.

"En síntesis, la omisión de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Bolívar de remitir el expediente judicial completo, para que dichas pruebas fueran conocidas y valoradas por el Consejo de Estado, vulneró el debido proceso del ente universitario e indujo a error al máximo órgano de la jurisdicción de lo contencioso administrativa", señala el documento.

2006

año en que arrancó dicho lío judicial.

sep 16 - 15:00

Admiten tutela a fallo que obliga a Unicartagena devolver \$49 mil millones

sep 16 - 14:15

¡Bravo! Shakira entrega megacolegio en el barrio El Bosque de Barranquilla

sep 16 - 13:38

Rescatan sin vida a una de las 2 personas que cayeron al río Magdalena

sep 30 - 16:28

Tic Tac: Fernando Tinoco abandona y quedan 12 candidatos a la Alcaldía

sep 16 - 16:05

Fotos: así fue como Shakira le entregó un megacolegio a Barranquilla

MULTIMEDIA



El lío judicial arranca en 2006 cuando la Universidad de Cartagena interpuso una acción de cumplimiento para que **Ecopetrol** cumpliera la ley 334 de 1996 y la ordenanza 012 de 1997 de la Asamblea de Bolívar y pagara el tributo de la estampilla, a lo cual la petrolera se opuso por considerar las actividades de exportación y exploración de petróleo eran exentas de tributos de orden nacional y departamental.

Aparte de la devolución de los 49 mil millones de pesos, **Ecopetrol** espera que la Universidad de Cartagena le pague intereses, cifra que en total ascendería a los 200 mil millones de pesos, lo que afectaría todo el funcionamiento de los programas universitarios para los estudiantes de bajos recursos que actualmente están matriculados.

DESDE 2006

El lío judicial arranca en 2006 cuando la Universidad de Cartagena interpuso una acción de cumplimiento para que **Ecopetrol** cumpliera la ley 334 de

[Leer Más](#) ▾

 Reciba noticias de El Universal desde Google News



ECOPETROL

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - UNICARTAGENA



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Comentarios (0) 

Taboola Feed

Te puede gustar



¡Es hora de renovar!

Buzo tejido cuello redondo para mujer. La sutileza es el mejor estilo y este buzo te lo v...

Esprit | Sponsored

[Comprar >](#)



Gran tienda vende calzados a precio de fabrica por bancarrota

Liquidacion | Sponsored

[Ver ofertas](#)



“El chisme no da plata”: Yuranis León tras críticas a su hija por sugestivo baile

La esposa de Mr Black no se quedó callada ante la avalancha de comentarios negativos hacia su hija tras un baile sugestivo.



Pilotea un avión de Iberia en Bogotá desde el 20/09

Carrera 12A, nº 83-61, Zona T

Espacio Iberia | Sponsored

[Haz clic aquí](#)

NOTICIAS RECOMENDADAS



← **CARTAGENA**

Comité destaca avances en lucha contra las violencias de género en Cartagena

sep 16 - 18 10



CARTAGENA

Estudiante logra que se protejan las cargas industriales del Galeón San José

sep 16 - 17 30



CARTAGENA →

Entregan 300 becas para que jóvenes ingresen a la universidad

sep 16 - 16 51



- CARTAGENA
- REGIONAL
- COLOMBIA
- POLÍTICA
- OPINION
- SUCESOS
- DEPORTES
- ENTRETENIMIENTO
- TENDENCIAS
- MUNDO
- EMPRESAS

- BLOGS
- CLASIFICADOS

- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
- OFICINAS EL UNIVERSAL
- SUSCRIPCIÓN IMPRESA
- EPAPER – SUSCRIPCIÓN DIGITAL
- PAGUE SU RENOVACIÓN
- PERFILES PERIODÍSTICOS
- PAUTE CON NOSOTROS
- CONTÁCTENOS
- MANEJO DE DATOS
- POLÍTICAS DE PRIVACIDAD
- TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL UNIVERSAL

